



**MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL,  
CARPETAS DE ARCHIVO Y OTROS CON DESTINO A LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA  
PROVINCIA DE ALMERÍA  
EXPEDIENTE: CONTR 2023 772798**

**ACTA 9**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Ana M.<sup>a</sup> Molina Temiño

**Secretaria General Provincial**

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Olga M<sup>a</sup> López Navarro

**Interventora Provincial**

D<sup>a</sup>. Lucía Cañizares Pedrosa

**Letrada del Gabinete Jurídico**

D. Francisco Martínez González

**Funcionario adscrita a la Sección de  
Contratación**

D<sup>a</sup>. Cristina López López

**Funcionaria adscrita a la Sección de  
Contratación**

**SECRETARIO/A:**

D. Pedro José Díaz Martínez

**Jefe de Sección de Contratación**

Se deja constancia mediante el presente acta, de los asuntos tratados en la sesión telemática de las 09:00 horas del día 31 de octubre de 2024

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO.** - Estudio de la documentación aportada por la licitadora GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. propuesta para la adjudicación, en respuesta al requerimiento de subsanación a la documentación presentada para la justificación del cumplimiento de los requisitos previos, art. 150.2 LCSP.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La Sra. Presidenta declara abierta la Mesa, procediendo seguidamente al examen de la documentación presentada por la empresa GRÁFICAS TARTESSOS, S.L., en respuesta al requerimiento de subsanación practicado al licitador en relación a la documentación presentada para la justificación del cumplimiento de los requisitos previos, art. 150.2 LCSP.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO PEDRO JOSE DIAZ MARTINEZ	04/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmG8SUESY4SAHBCWN6SJ9PASGKZ	PÁG. 1/2





La empresa tenía pendiente subsanar, firmando con certificado digital de representante de persona jurídica, los siguientes documentos:

- Declaración responsable de estar exenta del pago del IAE.
- Anexo de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Anexo de certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Compromiso de adopción de medidas para llevar a cabo el reciclado y gestión de residuos en el proceso de elaboración y distribución de suministros.

Tras el examen de la documentación presentada por la licitadora, se constata que ha cumplimentado correctamente el requerimiento de subsanación. Por tanto, la documentación presentada por la licitadora Gráficas Tartessos, S.L. para la justificación del cumplimiento de los requisitos previos, art. 150.2 LCSP es correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda la admisión de la documentación presentada por la licitadora, por lo que se acuerda elevar propuesta al órgano de contratación para que resuelva la adjudicación del contrato a favor de la entidad GRÁFICAS TARTESSOS, S.L., por importe de CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS (125.000 €), IVA incluido y con un plazo de ejecución de 12 meses.

Una vez adoptado este acuerdo se da por finalizada la sesión, siendo las 09:30 horas del día 31 de octubre de 2024, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación.

VºBº  
**LA PRESIDENTA**

Fdo.: Ana María Molina Temiño

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Pedro José Díaz Martínez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO PEDRO JOSE DIAZ MARTINEZ	04/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG8SUESY4SAHBCWN6SJ9PASGKZ	PÁG. 2/2	